


REVELA ETAPA ACTUAL CHOQUE DE CRITERIOS

Comités aceptan a cepillados, registran dobleteo, uno da su lista tarde y mal...

S. RAMÍREZ Y Y. BONILLA

Al menos 28 aspirantes a la Corte, que no fueron aceptados por la instancia del Ejecutivo, aparecen entre los elegibles del Legislativo

Este último entrega nombres fuera de tiempo y ayer seguía sumando registros; hija de Sánchez Cordero y Eduardo Andrade, entre otros, en 2 listas

Sheinbaum se pronuncia porque no haya familiares; "nos jugamos en esta etapa el futuro de la reforma", afirma exministro Zaldívar **págs. 4 a 7**

Decisiones exhiben diferencias de criterio

Aspirantes a juez rechazados por un comité son aceptados por otro

EL DEL EJECUTIVO descalifica a 28 que sí palomea el del Legislativo; también hay duplicidades en inscripciones; ambos aceptan a aspirante que no es mexicano por nacimiento


**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El choque de criterios entre los tres comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial orilló a que algunos aspirantes que se inscribieron en más de una convocatoria para la elección judicial del 2025 fueran "cepillados" por uno u otro de estos, pero avalados por otros.

Para el cargo de ministro, por ejemplo, los cinco miembros del comité del Poder Ejecutivo descalificaron a 28 aspirantes, que en cambio sí convencieron y fueron declarados elegibles por los representantes del comité del Poder Legislativo, aunque perfiles como el exjefe federal y ahora magistrado, Ricardo Ojeda Bohórquez, sólo logró calificar en este último.

**EL
DATO**

EL COMITÉ de evaluación del Poder Judicial anunció que emitirá un listado complementario que será de menos de mil personas adicionales a las que ya presentó.

También sobresale el caso del exrepresentante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y exdiputado federal poblano Eurípides Flores, quien tampoco logró pasar la primera ronda de evaluación para ser uno de los candidatos a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las listas que han sido difundidas revelan, además, duplicidades en las inscripciones de aspirantes e irregularidades que reflejan apresuramiento y falta de cuidado en el proceso.

En dos o más comités se repitieron los nombres de la exprocuradora general de la República Marisela Morales Ibáñez; Édgar Corzo Sosa, Ricardo Sodi Cuéllar, así como la hija de la exministra Olga Sánchez Cordero, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, y del constitucionalista Justino Eduardo Andrade Sánchez.



El comité de evaluación del Poder Legislativo "cepilló" a 132 aspirantes a ministros, entre ellos la extitular de la PGR, Marisela Morales, quien sin embargo fue palomeada por los comités del Ejecutivo y del Judicial.

Asimismo, el comité del Poder Legislativo dejó fuera al abogado Jaime Miguel Moreno Garavilla y al exprocurador de Justicia de Puebla, Pedro Miguel Ángel Garita Alonso.

De la lista de eliminados por el comité del Poder Ejecutivo que lograron rescatar los comisionados del Legislativo son: Abraham Amiud Dávila Rodríguez, Aldo Iván García Ayala, Alfredo Barrera Flores, Andrés Alcántara Silva, Arturo Jesús Castañeda Niebla y Brenda Elena Cantú Arroyo.

También, Carlos Felipe Fuentes del Río, David Cortés Martínez, Dora Alicia Martínez Valero —también apareció en la lista del comité del Poder Judicial—, Eduardo Farías Gasca, Enrique Romero Cuenca, Enrique Vázquez López, Félix Adame Sotelo y Félix Vázquez Acuña.

La lista la completan Filiberto Otero Salas, Jesús Martínez Gamelo, José Rigoberto Dueñas Calderón, Julio Jiménez García, Julio Rogelio Coronado Medina, Luis Eduardo Gómez García, Martín Andrade Céspedes, Rafaela Soriano Cruz, Ricardo Ojeda Bohórquez, Roberto Sandoval Illanes, Rolando Wilfrido de Lasse Cañas, Salvador Pérez Gómez, Sergio Castillo Segura y Víctor Barragán Benítez.

De acuerdo con la convocatoria aprobada por el Senado de la República, aquellas personas que tengan alguna inconformidad con el proceso de selección de aspirantes podrán presentar un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la reforma judicial y las leyes secundarias se estableció que cada comité deberá integrar listados con las personas mejor evaluadas; será un listado de 10 y de seis personas para cada cargo, según sea el caso.

En los casos de ministros y ministras para la SCJN, se renovarán nueve lugares, por lo que se requiere 90 candidatos en total, y serán 20 para las dos magistraturas en la Sala Superior del TEPJF; 50 para el Tribunal de Disciplina, y 150 para las 15 en salas regionales. Además, 464 para magistraturas de Circuito y 386 para juzgados de Distrito, que dan en suma cinco mil 410.

Francisco Burgoa, profesor de Derecho de la UNAM, puso como ejemplo, además, una irregularidad que se ha dado en este proceso: el aspirante para ser juez del Distrito del Décimo Circuito en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, Luis Alfredo Damacio Chávez, es considerado para participar en la elección de juzgadores a pesar de no haber nacido en México.

"Presentó su registro ante los tres comités; sin embargo,

llama la atención que fue considerado elegible por los de los poderes Legislativo y Ejecutivo. En cambio, el del PJF lo determinó inelegible. ¿La razón? Uno de los requisitos es ser ciudadano mexicano por nacimiento, y en el caso de esta persona resulta que tiene la nacionalidad guatemalteca por nacimiento y la mexicana por naturalización", expuso el constitucionalista a través de sus redes.

Mencionó que los comités del Legislativo y Ejecutivo deberán explicar la razón por la cual Damacio Chávez aparece en las listas, si no cumple con uno de los requisitos que establece la convocatoria.

Apuntó a que los expedientes de los aspirantes no son públicos, por lo que no hay acceso a los documentos para tener la información de cada aspirante.

Dentro de las irregularidades, también se dio el retraso en la difusión del listado del comité del Poder Legislativo. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, minimizó el hecho y dijo que "cumplió" con su labor de publicarlas en tiempo y forma.

Adelantó que platicará con el comité para abrir una especie de recurso de revisión, de tal manera que, si algún aspirante siente afectados sus derechos, esto se corrija en el propio grupo y no haya necesidad de acudir al TEPJF a hacer valer sus derechos.

EL TIP

ELCOMITÉ del Ejecutivo descartó a siete mil 433 personas registradas para obtener una candidatura.

CRITERIOS DISPARES

Casos de registros duplicados en los diversos comités de evaluación; varios fueron aprobados en los 3.

	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
Ricardo Ojeda Bohórquez	Rechazado	Avanza	Rechazado
Marisela Morales	Avanza	Rechazada	Avanza
Édgar Corzo Sosa	Avanza	Avanza	Avanza
Ricardo Sodí Cuéllar	Avanza	Avanza	Avanza
Paula García Villegas	Avanza	Avanza	Avanza
Eduardo Andrade Sánchez	Avanza	Avanza	
Jaime Miguel Moreno Garavilla	Avanza	Rechazado	Avanza
Miguel Ángel Garita Alonso	Avanza	Rechazado	Avanza
Abraham Amiud Dávila Rodríguez	Rechazado	Avanza	
Aldo Iván García Ayala	Rechazado	Avanza	
Alfredo Barrera Flores	Rechazado	Avanza	
Dora Alicia Martínez Valero	Rechazado	Avanza	Rechazado

	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
Andrés Alcántara Silva	Rechazado	Avanza	
Arturo Jesús Castañeda Niebla	Rechazado	Avanza	
Brenda Elena Cantú Arroyo	Rechazado	Avanza	
Carlos Felipe Fuentes del Río	Rechazado	Avanza	
David Cortés Martínez	Rechazado	Avanza	
Eduardo Farías Gasca	Rechazado	Avanza	
Enrique Romero Cuenca	Rechazado	Avanza	
Enrique Vázquez López	Rechazado	Avanza	
Félix Adame Sotelo	Rechazado	Avanza	
Félix Vázquez Acuña	Rechazado	Avanza	
Filiberto Otero Salas	Rechazado	Avanza	
Jesús Martínez Gamelo	Rechazado	Avanza	



Avance dependerá de comités de selección, reconoce

Sheinbaum reitera rechazo a llegada de familias al PJ

LA PRESIDENTA destaca que quienes aparecieron en las listas cumplieron requisitos; señala que los nombres incluidos hasta ahora no son definitivos, pues falta pasar varios filtros

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró su postura personal en contra de la llegada de más grupos familiares con la renovación del Poder Judicial de la Federación, a partir de la elección que se llevará a cabo el próximo año.

Antes se dieron a conocer las listas de interesados en participar que avanzaron ante los Comités de Evaluación de cada uno de los tres Poderes de la Unión, donde se mantienen nombres como la hija y el sobrino de la diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero, así como el consejero de la Judicatura, Bernardo Bátiz, y también su hija Susana Bátiz Zavala.

Cuestionada sobre esta situación, la mandataria federal refirió que si hay quienes avancen a pesar de pertenecer a un mismo grupo familiar, se deberá al proceso de elección y no por haber una designación directa.

Recalcó que quienes aparecieron en este primer listado cumplieron con los requisitos formales requeridos, como haber obtenido promedios escolares de nueve, contar con cartas recomendación, que el título profesional esté registrado ante la Dirección General de Profesiones, entre otros.

"Digamos que hay algo distinto si la persona participa en una elección a que si es nombrada por la supuesta Carrera Judicial. Mi opinión personal es que no deben participar familiares, pero, bueno, la selección depende de estas tres Comisiones: la del Legislativo, la del Ejecutivo y la del Judicial", declaró la presidenta.

En cuanto a los casos en que los aspirantes se inscribieron ante más de

un Comité y que pasaron a la siguiente fase, mencionó que no hay algo que en la Constitución les prohíba participar, pero de cualquier forma, subrayó, la lista hasta ahora conocida no es definitiva porque aún faltan más filtros por pasar.

"No hay nada, ni en la Constitución ni en los procedimientos que indique que no se deberían de haber inscrito en las tres listas; es decir, pueden salir seleccionados o seleccionadas en los tres Poderes", dijo Claudia.

Aunque la mandataria mencionó que es bueno que figuras críticas a la reforma judicial se hayan inscrito, cuestionó el porqué decidieron participar en el proceso si no estaban de acuerdo con él, haciendo referencia al exsecretario particular del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, Roberto Gil Zuarth.

"Lo más importante aquí, y qué bueno. ¿Cuántos dijeron que 'estaban en contra de la reforma al Poder Judicial?', que 'el pueblo no tenía la capacidad para elegir a jueces, a magistradas, magistrados, ministras, ministros', que 'era una barbaridad que se pusiera a votación', que '¿cómo iba a haber democracia en el Poder Judicial?'. Y hoy se inscribieron. ¡Qué bueno!", expresó.

Como lo ha destacado en ocasiones anteriores, el próximo 1 de junio la ciudadanía será la que elija la nueva conformación del sistema de justicia en México.



Foto: Cuartavoz

**1.ª VISITA
DE ESTADO**

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a su homólogo colombiano, Gustavo Petro, sobre la importancia de la unidad de gobiernos progresistas, así como de AL.



“Nos estamos jugando el éxito de la reforma”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Política y Gobierno y exministro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que ahora que se superó la primera etapa para la selección de candidatos, tocará verificar la idoneidad de los perfiles pues de lo que viene ahora se juega el futuro y éxito de la reforma que se hizo al sistema de justicia mexicano.

“Tenemos un compromiso para arribar a un poder judicial diferente, más cercano, más humano, con mayor sensibilidad social, más honesto y que no esté comprometido con las élites económicas o con los poderes fácticos, sino con la justicia y con el pueblo de México. Nos estamos tomando esta labor con una absoluta seriedad porque sabemos lo que implica. Nos estamos jugando, el futuro y el éxito de esta reforma”, dijo en conferencia de prensa.

Aseguró que se revisó con responsabilidad todos los expedientes, que derivó en el avance de 11 mil 15 personas que sí cumplieron con los requisitos que exigía la convocatoria y tras esto, se logró tener el número suficiente de personas para continuar con el proceso de definición de candidatos en los siguientes filtros.

También mencionó que se procuró la paridad de género, pues a pesar de que hubo más hombres inscritos se consiguió que avanzará una cantidad suficiente de mujeres para mantener su representación.

El siguiente paso es analizar todos los



ARTURO ZALDÍVAR, coordinador de Política y Gobierno, en la mañanera, ayer.

perfiles, proceso que inició el día de ayer y que terminará el próximo 31 de enero. Se tomará en cuenta su probidad, fama pública, antecedentes personales, historial académico, en función de la cuál se elegirá a quienes pasarán a otra etapa para que las y los aspirantes sean entrevistados.

“Tendremos que hacer un examen muy muy cuidadoso para, a partir de aquí, poder decidir quiénes pasan a la etapa de entrevistas. Esperamos, durante todo el mes de enero, estar abocados a tener las entrevistas necesarias para que podamos determinar los mejores perfiles... Estamos trabajando con mucha intensidad. Los integrantes y las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo estamos conscientes de lo que se juega”, enfatizó Zaldívar al finalizar su participación.